



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: GASTOS GENERALES Y DE FUNCIONAMIENTO - ABRIL 2026 - SIVT

VISTO

El EX-2026-00236018- -UNC-ME#SECYT correspondiente a los gastos generales del mes de marzo de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que los gastos detallados en el expediente mencionado se encuentran debidamente justificados y resultan indispensables para el normal desarrollo de las actividades de esta Secretaría.

Que se encuadran dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, conforme a lo establecido en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC, y sus Anexos.

La disponibilidad presupuestaria existente,

EL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar los gastos generales y de funcionamiento efectuados por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO C/99/100 (\$1.449.395,99) de acuerdo al anexo que se adjunta, correspondientes al mes de abril de 2026.

Artículo 2º: Imputar suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO C/99/100 (\$1.449.395,99) al presupuesto de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica.

Artículo 3º: Archivar.

